

No. PÓLIZA	CV-180056976	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24178703	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 24/12/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 24/06/2029	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL ECONOMICA POPULAR 2025					No. DOC. IDENTIDAD	902.019.513-2
DIRECCIÓN	CD 72 # 10 - 34					TELÉFONO	3057202353
ASEGURADO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO					No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CARRERA 33 NO. 37 - 35, CENTRO, VILLAVICENCIO, META					TELÉFONO	3108708920
BENEFICIARIO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO					No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CARRERA 33 NO. 37 - 35, CENTRO, VILLAVICENCIO, META					TELÉFONO	3108708920

OBJETO DE CONTRATO

**DE CONFORMIDAD CON EL ACTA ACLARATORIA No. 01 DE FECHA 24/12/2025 SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA COMPAÑÍA CONOCE Y ACEPTA LAS ESTIPULACIONES CONTEMPLADAS EN EL ACTA.

- SE ACLARA QUE EL INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES EL 24/12/2025
- LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

HOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/12/2025	24:00 Horas Del 24/10/2026	13.240.618.411,40	0,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 24/12/2025	24:00 Horas Del 24/10/2026	23.171.082.219,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/12/2025	24:00 Horas Del 24/06/2029	3.310.154.602,85	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 24/12/2025	24:00 Horas Del 24/10/2026	13.240.618.411,40	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 52.962.473.644,65	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
D C SEGUROS Y FINANZAS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA	CEDIDO			33	\$ 0,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/02/2026					
TOTAL A PAGAR \$ 0,00					

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Vanelaverde
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CV-100056976	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24178703	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	23/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	24/12/2025	24:00 Horas Del	24/06/2029			N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 24/12/2025, SE MODIFICA LAS VIGENCIAS, QUEDANDO COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SERVICIOS NO. 012 DE 2025, CUYO OBJETO ES: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES SOSTENIBLES PARA LAS PERSONAS, FAMILIAS Y MICRONEGOCIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR, COMUNITARIA Y SOLIDARIA -GENIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR - FIP NACIONAL.

- ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: INNPULSA COLOMBIA

- EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - C.I. WARRIORS COMPANY SAS - NIT: 900916649-6 (PART. 50,0 %)
INTEGRANTE 2 - APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS - NIT: 830070095-1 (PART. 50,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL ECONOMICA POPULAR 2025)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosnumundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosnumundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CV-100056976 y endoso, 3 cuyo afianzado es: UNION TEMPORAL ECONOMICA POPULAR 2025 Asegurado o Beneficiario: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO / ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO , expedida por la Compañía en 23/02/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los 23 días del mes FEBRERO del año 2026.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial


No. PÓLIZA	CV-100016133	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24178704	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De1		24/12/2025		24:00 Horas De1	24/06/2029		N/A
					N/A		N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL ECONOMICA POPULAR 2025					No. DOC. IDENTIDAD	902.019.513-2
DIRECCIÓN	CD 72 # 10 - 34					TELÉFONO	3057202353
ASEGURADO	UNION TEMPORAL ECONOMICA POPULAR 2025					No. DOC. IDENTIDAD	902.019.513-2
DIRECCIÓN	CD 72 # 10 - 34					TELÉFONO	3057202353
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

**DE CONFORMIDAD CON EL ACTA ACLARATORIA No. 01 DE FECHA 24/12/2025 SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA COMPAÑÍA CONOCE Y ACEPTA LAS ESTIPULACIONES CONTEMPLADAS EN EL ACTA.

- SE ACLARA QUE EL INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES EL 24/12/2025

- LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS NO. 012 DE 2025, CUYO OBJETO ES: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES SOSTENIBLES PARA LAS PERSONAS, FAMILIAS Y MICRONEGOCIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR, COMUNITARIA Y SOLIDARIA -GENIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR - FIP NACIONAL.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	13.240.618.411,40	13.240.618.411,40	13.240.618.411,40	0,00
PATRONAL	13.240.618.411,40	13.240.618.411,40	13.240.618.411,40	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	13.240.618.411,40	13.240.618.411,40	13.240.618.411,40	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	13.240.618.411,40	13.240.618.411,40	13.240.618.411,40	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 13.240.618.411,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00		
D C SEGUROS Y FINANZAS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$			
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			EXTRA PRIMA				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$	0,00
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA	CEDIDO			33	GASTOS EXP.	\$	0,00
CONVENIO DE PAGO			IVA	\$	0,00		
DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/02/2026			TOTAL A PAGAR	\$	0,00		

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CV-100016133	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24178704	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO			FECHA DE EXPEDICIÓN		23/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		24/12/2025		24:00 Horas Del	24/06/2029		
				N/A		N/A	
				N/A		N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - C.I. WARRIORS COMPANY SAS - NIT: 900916649-6 (PART. 50,0 %)
INTEGRANTE 2 - APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS - NIT: 830070095-1 (PART. 50,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL ECONOMICA POPULAR 2025)

ASEGURADOS ADICIONALES: SE TENDRÁ A LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO Y A INNPULSA COLOMBIA, COMO ASEGURADOS ADICIONALES, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL ECONOMICA POPULAR 2025, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO Y DE INNPULSA COLOMBIA.

BENEFICIARIOS ADICIONALES: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO Y A INNPULSA COLOMBIA, COMO BENEFICIARIOS SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDEN SER CONSIDERADOS COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

